

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 41

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales. No se devuelven los originales. Número suelto, 25 céntimos de peseta.

TENIAMOS RAZON

La carta que nuestro Jefe supremo, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ha dirigido á D. Fernando de los Rios Acuña, y que á son de trompetas, publican nuestros colegas *El Mediodía* y *La Provincia Gaditana* en sus números del domingo, confirma en todas sus partes cuanto sobre el particular hablamos dicho á nuestros lectores.

Que habría que rebajar mucho de lo que el noticierismo teográfico nos dijera; que no se aprueba la conducta política de persecucion y de exterminio, que se iniciara en Cádiz á la llegada del *procónsul* Carreño, puesto que se recomienda muy especialmente que se dé al olvido lo pasado teniendo en cuenta que todo liberal tiene derecho á intervenir en la organización de su partido y á formar parte de sus juntas directivas; agregando, por último, como cumple al Jefe de un partido liberal y democrático, que los correligionarios son los UNICOS JUECES en este asunto; frases y conceptos literalmente copiados de aquella carta, que vienen á darnos por completo la razon y á comprobar, por modo indiscutible, cuanto sobre el particular hemos dicho á nuestros correligionarios.

Se reconoce tambien en el documento, de que nos venimos ocupando que la única fuente del derecho, que ostenta el Sr. Rios Acuña, estriba en la voluntad y en la designacion del Sr. del Toro, que reuña todas las circunstancias de un verdadero Jefe de partido; ó sea el nombramiento expreso de los de abajo y el asentimiento de los de arriba; por lo que al leer tan claras é indudables manifestaciones solo se nos ocurre preguntar. ¿Por ventura nuestros amigos Nicolau y García Bourliér, no cuentan tambien con la voluntad y la designacion expresa del Sr. del Toro, para cuanto á la reorganizacion del partido liberal en Cádiz se refiera? Pues si es así, y á mayor abundamiento la mayoría del antiguo Comité y casi todos los correligionarios gaditanos UNICOS JUECES en esta clase de asuntos, como dice el Sr. Sagasta, han aprobado y ratificado aquella designacion ¿cómo puede dudarse siquiera de la legitimidad del acto realizado en la Sociedad económica de Amigos del País el domingo 14 del mes actual?

Como siempre discutimos de buena fé, no negamos que la carta de referencia contiene algunos conceptos que deben responder indudablemente á informes inexactos, y á cierta confusión de hechos, entre lo que á la ciudad de Cádiz se refiere y á su provincia respecta, conceptos que deben ser y serán oportunamente aclarados por nuestro gefe supremo.

Para ello tenemos entendido que habrá de reunirse muy pronto el Comité local, y que en esa reunion habrán de adoptarse acuerdos de gran importancia y trascendencia para nuestro partido.

Mientras tanto nada volveremos á decir sobre el asunto, limitándonos como nos limitamos á hacer constar que teniamos razon.

PICOTEO

Dicen..... que Sagasta ha dirigido una carta á los liberales; pues bien, oficialmente no la conocemos, porque como habla de derechos no conviene que llegue á nosotros.

Y se habla luego de que están..... Convenido. Buen comienzo.

Encontramos en un periódico portuense lo siguiente:

«El Centro Liberal Dinástico de esta Ciudad, telegrafió en el mismo dia al Sr. Rios Acuña lo siguiente:

«Centro Liberal Dinástico, le facilita

«por renovacion absoluta poderes.» Pero ¿no fué este centro el que entregó en efígie á D. Práxedes? ¿No se vendió el retrato dedicado que tenia?

Le duele á *La Provincia Gaditana* la actitud reservada que hemos tomado y dice que estamos á la espera.

No imitamos á quienes á la espera estuvieron hasta que del árbol en tierra hicieron leña.

Y esto sin alusiones ¿Verdad?

SUMANDO

Todo liberal, cualquiera que haya sido su actitud en las contiendas que desgraciadamente los han dividido en esa provincia, tiene derecho á intervenir en la organización de su partido y á formar parte de sus Juntas directivas, si los servicios prestados hasta ahora á ello les hubiera hecho acreedores en concepto de sus correligionarios, únicos jueces en este asunto.

(SAGASTA. Carta consulta 21 Octubre 1894.)

Las siguientes áhesiones ha tenido el Comité Liberal Dinástico de Cádiz. Comité liberal dinástico de Vejer de la Frontera.

Enterado el Comité local que tengo lo honra de presidir, de la circular de ese de su digna dirección, acordó unánimemente, adherirse en absoluto á lo acordado por el mismo, y al propio tiempo, prestarle su más decidido concurso á fin de coadyuvar al triunfo de la obra emprendida, cual es, la de que los genuinos representantes del partido liberal dinástico, obtengan el lugar que les corresponde.

Astimismo, se acordó unir á la de ese Comité, la más enérgica protesta, en cuanto se refiere á la marcha política que siguen los mal llamados liberales, que con sus actas llevan á la más desastrosa confusión los intereses políticos de nuestro partido en la provincia, perturbando la organización del mismo.

Al tener la satisfacción de comunicarle estos acuerdos, cumulo el grato encargo de saludar á esa Corporación en nombre de esta, ofreciéndole nuestra incondicional adhesión y cooperación para cuanto á los intereses del partido se refiera.

Vejer á 24 de Octubre de 1894.—El Presidente, Ricardo Shelly.

Sr. D. Francisco Nicolau y Chevasco. Paterna y Octubre 27 del 94.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: Recibida su atenta y enterado de su contenido, la contesto sin pérdida de de correo para manifestarle, que basta que lo hecho por el Sr. D. Amado García Bourliér y V. el 14 del corriente, haya sido con el beneplácito del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, gefe indiscutible de los verdaderos liberales de la Provincia y único á quien reconoce como tal el Comité que tengo el honor de presidir, para que desde luego estemos á sus órdenes á fin de coadyuvar con lo que podamos á la obra que tan patrióticamente habeis emprendido.

Con este motivo os saluda en nombre de los amigos vuestro affmo. y s. s. q. b. s. m., Francisco Caña.

TRIBUNALES

En la Sala tercera de esta Audiencia se vió por el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de Sanlúcar contra Joaquin de los Santos y Joaquin Sousa, ambos de nacionalidad portuguesa, acusado el primero como autor de un delito de homicidio y el segundo como encubridor de dicho delito.

Los motivos de la causa fueron los siguientes: El dia 26 de Junio del año anterior, salieron por la mañana de un cortijo término de Trebujena y propiedad del Sr. Marqués de Monteagudo, los dos procesados en compañía de un tal Manuel Cerro, todos trabajadores de la

expresada hacienda, con el objeto de ir á la inmediata poblacion para comprar aguardiente, tabaco y otros artículos, volviéndose por la noche.

Llegaron á Trebujena donde en la mejor armonia estuvieron frecuentando varias tiendas de bebidas y verificando las compras objeto de su viaje; y llegada la tarde cuando se disponian á marchar, el Cerro y el Sousa se apartaron del Santos para ir al correo á dejar una carta, diciéndole que emprendiera el viaje despacio que ya ellos le alcanzarían.

Santos se puso en camino, pero despues de haber andado algún rato se sentó junto á un vallado de pitas para esperar á sus compañeros.

Al llegar estos, el Manuel Cerro que venia muy embriagado empezó á insultar al Santos con palabras groseras, dándole un bofetón; golpeándole con un palo, á cuya agresión contestó el Santos dándole tambien de palos al Cerro con una vara que llevaba, partiéndole un brazo; despues ambos cayeron al suelo donde estuvieron luchando cuerpo á cuerpo, hasta que Joaquin Sousa los separó.

Marcháronse los portugueses y el Cerro quedó en el lugar del suceso. vivo segun la declaracion prestada por los procesados, é insultándolos con una fuerza colérica tal que se oían los gritos á bastante distancia.

A la mañana siguiente los guardas de consumo encontraron el cadáver de Manuel Cerro tendido en la mitad del camino.

El Ministerio público en sus conclusiones provisionales sostenia que el autor de la muerte de Manuel Cerro era el Joaquin de los Santos, para el que pedía la pena de 12 años y un día de reclusion temporal, y consideraba al Sousa como encubridor, pidiendo para él la pena de 6 meses y un día de prisión correccional.

En la práctica de la prueba, la verdaderamente interesante, fué la pericial propuesta por la defensa del Santos que estaba representada por el Letrado don José Maria Alberti, como pasante y delegado del notable juriconsulto Sr. Nicolau, á quien el Santos tenia encargada su defensa.

Esta consistió en el examen de los reputados facultativos de esta localidad Sres. D. Manuel Benjumeda y D. Manuel Armelin, estos con vista de la diligencia de aptosia que obraba en el sumario, declararon que ni la rotura del brazo, ni la de la costilla, únicas lesiones que se encontraron en el cadáver, tal y como se produjeron no habian podido causar la muerte, desprendiéndose de la espresada diligencia, que firman los forenses de Sanlúcar, que esta sobrevino por una congestión pulmonar, producida por la excitación colérica y el estado de embriaguez en que se encontraba, unido al descenso de temperatura de la noche.

Terminada la prueba, el Ministerio Fiscal representado por el Sr. Martínez Torres, modificó sus conclusiones calificando los hechos de un delito de lesiones del cual era autor Joaquin Santos, y retirando la acusación para el Sousa. Este era defendido por el distinguido letrado Sr. D. Luis Martínez del Cerro.

Calificados los hechos de lesiones, el presidente del Tribunal de Derecho hizo la pregunta reglamentaria que marca la ley del jurado á Joaquin de los Santos y su abogado defensor, si querían que la causa se fallara por el Tribunal del jurado, ó si optaban por el de derecho.

Tanto uno como otro prefirieron este último, retirándose los Sres. Jurados.

El fiscal en su informe pide para el Santos la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Alberti solicitó la absolución por alegar eximente 4.ª del art. 8.º del Código penal.

Ya daremos cuenta de la sentencia cuando esta se pronuncie, hoy podemos decir que el procesado por auto de la Sala fué puesto en libertad.

En la Sala primera conoció ayer el jurado de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, por robo contra Orozco Acorte Turpín, Los hechos de autos ocurridos en las primeras horas de la tarde del dia 15 de Mayo de este año, son los siguientes. El procesado Orozco Acorte en union de otro desconocido que no se habia podido averiguar en el sumario quien fuera penetró en la casa número 7 de la calle de Ruiz de Bustamante y haciendo uso de llaves falsas ó ganguas, abrió la puerta de las habitaciones de la planta baja donde vivian los Sres. D. Salvador Llanos Portillo y D. Juan Juliá Fernandez, entrando en las mismas y sustrajo mil pesetas en billetes del Banco de España, una cartera con las iniciales de plata J. J., unos pendientes de oro y un anillo del mismo metal, tasados en 4 pesetas 50 céntimos y de un baul, cuatro monedas de á cinco pesetas, una petaca y dos cajetillas y media de cigarrillos de á 40 céntimos, valorada la petaca en 50 céntimos de peseta, y fracturando para ello las cerraduras de los expresados muebles, que se encontraban cerrados.

Los billetes y efectos que se sustrajeron de la cómoda, pertenecian al señor Juliá y los del baul á D. Salvador Llanos, habiéndose rescatado los cuatro duros, cartera con iniciales, petaca y media cajetilla de cigarros que se hallaron en poder del procesado.

El Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales sostenia que los hechos son constitutivos de un delito de robo en casa habitada sin armas y en cantidad mayor de 500 pesetas y pedía para el procesado: cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional y restitucion de las mil pesetas.

Demostrado por todos los testigos en la práctica de la prueba que en el momento de correr el procesado corria tambien delante de este otro individuo, que segun todos es un tal Antonio Duenas; el representante del Ministerio fiscal Sr. Crespo, solicitó la suspension del juicio y que se procediera á una informacion suplementaria. La Sala así lo acordó y dictado el auto se suspendió el juicio.

De la defensa estaba encargado el Letrado D. Juan de V. Portela.

UNA QUEJA

Los vecinos de Arcos, piden que se envíen á cubrir aquel estenso término fuerza de caballería de la Guardia civil, para que garantice las propiedades rústicas y no se repita el escandalizo hecho de que cuadrillas de ladrones entren en los olivares, llevándose la cosecha.

Esto se ha negado, porque triste es confesarlo, así como la estatua de la ley está velada, así los oídos de los que mandan en la provincia están sordos á los justísimos clamores de los pueblos; y dicese que de la falta de seguridad en los campos por no vigilarlos á nadie sino á ellos mismos deben aquellos quejarse, pues no tienen suficiente y guardia civil, por no haber aceptado el gravamen que imponia el costearla.

Con razon sobrada se quejan los vecinos de Arcos de abandono y con sobrada razon tambien los periódicos se ocupan de este punto en censura de lo que acontece, reconociendo todos que es especioso el pretesto que se expone para no atender la petición, pero se nos ocurre dirigir una pregunta á esos que regentan y llevan la voz cantante en estos momentos, pregunta que es.

¿Está completo el número de las fuerzas tanto de caballería é infantería que la Guardia civil debe tener en la provincia?

Las compañías tiene su completo y el escuadrón tambien?

Porque seria todavia mas incomprensible

la devolución que se hace del cargo cuando, con sobrada razón, se podría exigir el completo del número de ciudades que debe tener compañías y escuadrón.

El trabajo que hace la Guardia civil en la provincia nunca se apreciará bastante, nos hacemos un deber en reconocerlo, y decimos esto para que no se nos atribuya que envolvemos en las preguntas que hacemos más interés que el del bien público, y que la petición que hacemos de que se complete el número de la fuerza a los pueblos conocen también a esos celosos defensores de la seguridad general.

ATENEOS DE CÁDIZ

INAUGURACION DEL CURSO DE 1894 A 1895.

Como repetidamente habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Ateneo el solemne acto de la inauguración del curso de 1894 a 1895.

El ilustrado centro, sito en la planta baja del antiguo café de Apolo no se duerme sus laureles. Apenas ha reposado del hercúleo esfuerzo que realizara para la celebración en Cádiz de una fiesta de organización tan difícil y de realización tan arriesgada como los juegos florales, fiesta en absoluto desconocida en esta ciudad y yase apresta con nuevas y crecientes energías a hacer en el curso hoy entrante una que promete ser brillantísima campaña.

Todo al menos así lo hace esperar. Por el pronto, ya está abierta la matrícula y desde la semana próxima comenzarán a funcionar las clases de Francés, Italiano y Taquigrafía, que explicarán ilustrados profesores, realizando así una de las misiones más importantes de las múltiples que a estos centros de cultura están encomendadas.

En cuanto a conferencias existen ya ofrecidas un buen número de ellas por personas de gran valía y reconocido saber y sobre puntos de verdadera trascendencia y utilidad.

Pero a que más, si la mejor prueba del brío y pujanza con que este año se presenta el Ateneo de Cádiz, que hoy, cuando aun permanece mudo y cerrado el salón de actos del Ateneo de Madrid, abre los suyos el nuestro y de la manera tan brillante y solemne con que anoche lo verificó.

Comencemos a narrar. En el estrado tomaron asiento bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, además de los individuos de la Junta Directiva Sres. Ventín, Riosco, Ayala, Alonso, García de Castro, otros señores que ostentaban representación de diferentes corporaciones, entre los que recordamos a los señores Moreno Espinosa, Adolfo de Castro, Decano de la Facultad, Sr. Vilches, D. Eduardo Beltré y algún otro.

En la concurrencia numerosa y selecta, figuraban buen número de bellas y distinguidas señoritas y de conspicuas personalidades en ciencias, letras y artes.

Comenzó el acto, según el programa de ritual en tales solemnidades, con la lectura por el Secretario D. Clemente García de Castro, de la Memoria reglamentaria.

Conocidas son de todos las notables dotes de poeta y de escritor del Sr. García de Castro. Anoche dió el ilustrado capitán de Administración Militar, con la lectura de su notable trabajo, una nueva prueba de lo mucho que vale y de lo acertada que estuvo la docta corporación al elegirle para el importante cargo que en ella desempeña hoy y desde el que ha prestado ya a la misma muchos y valiosos servicios.

No es el menos relevante y meritorio el que le ha prestado en esta ocasión.

Y como prueba del mérito de su bien redactado escrito, transcribimos a continuación algunos párrafos tomados al azar, metiendo que la falta de espacio no nos permitan insertarlo entero.

"En Abril siguiente ó sea en el mes en el que la naturaleza vierte en nuestro corazón toda la poesía que rebosa de un cielo diáfano y tranquilo, de un mar apacible y azulado, y de una tierra cubierta con las esplendorosas galas de vegetación exuberante y galana, la Sociedad literaria de esta ciudad, dedicó un cariñoso recuerdo al insigne crítico que se nos ha mostrado recientemente como uno de nuestros más eximios poetas; al autor de esas conmovedoras páginas tituladas *Dolores*, que han ocupado en el monumento de las letras españolas lugar preeminente, y han conseguido desde el primer momento la envidiable honra de ser clasificadas como un modelo de profundidad y de belleza; al eminente escritor Don Federico Balart.

El poema *Dolores* que ha conquistado para su autor puesto tan elevado, corre de mano en mano dejando en todos los corazones y en todas las inteligencias, algo de su melancolía y de su ternura como sutil perfume que impregna con sus

átomos olorosos aquellos objetos con los cuales ha permanecido en contacto. Las composiciones de Balart como las de Heine y las del infortunado autor de las *Rimas*, son dulces al par que sentidas lamentaciones que ora revestidas con deslumbradores ropajes filosóficos, ya presentadas con la sencilla túnica del dolor, van de modo inexplicable asaltando el espíritu, y haciendo vibrar dentro del pecho esa sensible cuerda cuyo movimiento impulsa el suspiro hasta la garganta y lleva hasta la pupila la cristalina gota del llanto.

No há mucho se discutía si la forma poética estaba ó no llamada a desaparecer. Cojan los que opinan de modo afirmativo el libro á que me refiero; lean cualquiera de las estrofas que contiene, y al sentir el alma invadida por los estufios indefinibles de alegría y pesar, de anhelo y de satisfacción, de esperanza y de gloria, que indefectiblemente han de apreciar, digan si esa manifestación del sentimiento puede jamás borrarse del cuadro que comprende las satisfacciones del hombre."

Escusado nos parece, despues de copiar esto, añadir que el Sr. García de Castro fué muy aplaudido á la terminación de su lectura.

Y tocóle el turno al Presidente de la Corporación D. Cayetano del Toro.

Es la personalidad del ilustre oftalmólogo, tan saliente hállase su reputación científica, tan alta, son tantas y tan variadas y tan elocuentes las muestras que tiene dadas de su enciclopédica ilustración y de su poderosa inteligencia, que en realidad su encomio, sobre ser innecesario hácese difícilísimo, si no se quiere que resulte débil y pálido ante el número y la grandeza de los méritos.

Pero lo que no podemos pasar en silencio, lo que debe y muy alto hacerse constar es todo lo que el Sr. del Toro ha hecho por el Ateneo de Cádiz en el corto espacio de tiempo que lleva en su presidencia.

Cuando la ocupó, encontrábase dicha sociedad en situación harto difícil, y arrastrando una vida lánguida y desmayada, á poco, la transformación se advirtió, y profunda y radical.

La fecunda iniciativa y la infatigable actividad del nuevo presidente, supo sacar fuerzas de flaquezas y con decisión y firmeza sin límites convocó, organizó y celebró una fiesta, de cuyas dificultades solo pueden juzgar los que á ella cooperaron y de cuyo resultado brillantísimo é insuperable pueden testimoniar cuantos asistieron á aquellos inolvidables Juegos florales.

No contento con esto, el Sr. del Toro inaugura el curso antes que lo haga ninguno de los demás centros análogos, organiza clases, cumpliendo así con uno de los fines de la sociedad y con sus prescripciones reglamentarias y prepara y anuncia una serie de trabajos que han de hacer memorable y señalado en los fastos del Ateneo de Cádiz, el curso de 1894 á 1895.

La tesis inaugural, versó según habían anunciado hacia ya tiempo todos los periódicos, sobre «El hipnotismo, sus fenómenos y sus leyes.»

El asunto, como se vé, no podía ser más interesante ni estar por su actualidad, mas perfectamente escogido.

¿Cómo fué desarrollado por el ilustre presidente de la docta corporación?

Contesten por nosotros, los fragmentos que á continuación insertamos. Ellos testimonian más elocuentemente que cuanto nuestra torpe pluma pudiera intentar el valor científico, la amenidad de la exposición y la gallardía de la forma del hermoso trabajo del Sr. del Toro, uno de los más notables con seguridad entera que ha producido su privilegiado entendimiento.

Y aquí hacemos punto, para ceder la palabra al eximio Doctor:

El hipnotismo no es un hallazgo de este siglo, pero en él se ha dado el carácter de científico que le faltaba á su estudio.

Un notable escritor ha dicho que todos los grandes descubrimientos de la humanidad, han pasado por tres fases: la primera, la de negación absoluta; la segunda, la de su oposición con la doctrina de la Iglesia Católica, y la tercera la de la antigüedad de su invención. Colón no encontraba quien creyera en el descubrimiento que proyectaba, y cuando sus proyectos merced á la protección de una Dama Augusta fueron á informe de doctas corporaciones, á la imposibilidad que se suponía de realizar el hecho enunciado, unieron el argumento de que la existencia de los antipodas era opuesto á nuestra religión.

Después del descubrimiento de América ya no faltó quien dijera que el asunto aunque de importancia, carecía del mérito de la originalidad y se afirmó que en una fecha muy remota, había comunicaciones frecuentes entre Asia y América, que la civilización de ésta recordaba á la de aquella, que los habitantes de una y otra región pertenecían al mismo tipo y por todo esto el des-

cubrimiento no lo era sino se trataba de cosa muy antigua.

Para el hipnotismo ha pasado el período de la negativa, se ha intentado ya de ponerlo en oposición con las doctrinas de la Iglesia Católica y hasta ha llegado la hora de tacharlo como de fecha muy remota.

Esto prueba la importancia suma del estudio del hipnotismo, que sobrevivirá á todos sus detractores.

A los que hablan de que el hipnotismo es conocido desde la antigüedad, diré, que en efecto, bajo uno ú otro nombre y unas veces de la mayor buena fé y otras con la más osada superchería, el hipnotismo ha sido estudiado y conocido y de él se han hecho multitud de aplicaciones inconscientemente unas veces, y otras con el deliberado propósito de aprovecharse utilitariamente de él, en beneficio ya de una personalidad, ya de una clase determinada que necesitaban rodearse de algo incomprendible y casi sobrenatural para sostener sus prestigios é influencias.

A el hipnotismo se refieren los hechos casi milagrosos de los fakires y los fellaks de la India; los prodigios de los magos llamados por Faraon, para que repitieran los que representaban como hechizos de Moisés, cuando este amenazando con terribles plagas impetraba la libertad de los israelitas; las prácticas de los oráculos de Meufis y de Delfos; las maravillas que se cuentan de los djoguis; las prácticas de los hechiceros árabes y de los morabitos; los juegos prodigiosos de los encantadores de serpientes; la destreza de ciertos domadores de caballos y fascinadores de fieras salvajes; la adivinación y la quiromancia de los bohemios, de los astrólogos y aun de muchas pobres brujas sacrificadas en la hoguera en aras de la ignorancia y la superstición de su siglo; los fenómenos extraordinarios de los poseídos de la edad media, de los tembladores de las Cevennes y de los convulsivos de San Medardo, la cubeta de Mesmer; el arbol de Brady, los pases del marqués de Puységur; los espectáculos teatrales del conde Patricio, el conde de Dax y Onoffrof, á los que algunos han pretendido infundadamente agregar los experimentos de Cumberland, la adivinación de Mr. Krebs y de su hija y los armarios de los hermanos Dawemporf y quizás la doctrina espiritista con su mezcla de patrañas y de de irios, de explotación y de tontería.

Hay espíritus fuertes, como ellos se creen para quienes el máximum de la ciencia consiste en negar todo lo nuevo, sin tomarse el trabajo de estudiarlo, y estos sabios de nuevo cuño, no tienen otro medio de manifestar su omniscencia, que esa negativa rotunda, no solo á cuanto se sale de los límites de lo natural conocido, sino en general, á todo aquello (por su desgracia mucho) que no entienden. Son los dignos sucesores de la eminencias de Salamanca, que mortificaban á Colón negando la posibilidad de su proyecto porque la tierra es plana (según ellos) y rodeada de un mar inmenso detrás del cual solo existe el vacío. Son los descendientes de aquellos otros sabios que negaban á Galileo el movimiento de la tierra, porque Josué para concluir el exterminio de los madianistas, había parado el curso del Sol.

Pero bien podría argüirse á estas capacidades, ¿conoceis acaso porqué se mueve vuestro corazón, porqué segrega bilis vuestro hígado, y porqué produce ideas vuestro cerebro, siquiera esas ideas sean tan absurdas y peregrinas como las que sustentais? Pues negad todos esos hechos indiscutibles que desconoceis, y negad vuestra existencia misma que tampoco podeis comprender.

Si los fenómenos magnéticos, hipnóticos diabólicos, ó como queráis llamarlos, no existen, ¿porqué dan tanto que pensar á los hombres desde el origen de las sociedades humanas?

¿Creéis farsantes á Mesmer, al marqués de Puységur y á Braid, á quienes no habeis conocido, y por lo tanto, no podeis juzgar acerca de su moralidad? Pues contemporáneos nuestros han sido ó son Charcot, Liebeault, Bernheim, Frank, Lombroso, Burrot Sánchez Herrero y Beltrán, y todos ellos han gozado y gozan de reputación envidiable; ¿también son éstos unos farsantes? Pues entonces lo seréis vosotros mismos, porque os hallais en perfecta aptitud para producir los fenómenos hipnóticos y lo hareis, sin duda alguna, en cuanto vuestra voluntad os incite á ello.

¿Pretendeis acaso apelar á la conocida metella de que cierto orden de estudios es contrario á la religión católica? Pues decid; cuando la corte romana ha prohibido la práctica honrada del hipnotismo? El Padre Llanas afirma terminantemente que esa practica no está prohibida, siempre que no tienda á un fin malo ó licito. El Obispo de Madrid, hoy Arzobispo de Valencia, re-

comendaba á los fieles que dejasen la práctica del hipnotismo exclusivamente á los médicos.

Pero una vez reconocida la existencia del hipnotismo, como no puede menos de serlo, puesto que los hechos se imponen con la lógica brutal de su evidencia y respecto á este punto habria que decir lo que los antiguos ergotistas en cuanto á los principios: *contra principia negantes fustibus est arguendum*, voy á decir á la ligera en qué consisten estos hechos, cómo se producen y bajo qué hipótesis podrían hallar más razonable explicación.

Colóquese un individuo en una habitación oscura, sentado en posición cómoda y frente á él y bastante cerca de sus ojos, dispóngase una luz de pequeño volumen pero de alguna intensidad y obliguese á aquel á fijar de una manera insistente la vista en la luz. Al cabo de algunos minutos (cuatro ó cinco) los ojos lloran y pestañean, el globo tiende á ocultarse bajo el párpado superior, el individuo empieza á hacer movimientos de deglución y se produce al fin el sueño hipnótico.

Sin duda, conociendo este hecho, se acostumbra antes á colocar un cuerpo brillante (una esfera de cristal ó plateada) pendiente del techo cerca de la cama en los cuartos de dormir y colgada en el centro de la colgadura de las cunas para los niños, sustituyendo á veces la primera con una lámpara de aceite cuya luz se ponía mortecina. Si el sueño se negaba á visitarnos, la mirada fija en la lámpara ó en la esfera, solicitaba la deseada visita.

Este es el fenómeno primordial.

También se produce el sueño, colocándose el hipnotizador de pié frente al hipnotizado, ó que se pretende que lo sea, el cual permanece en la posición antes dicha, acercándose bastante á él y haciendo que fije atentamente su mirada en los ojos del primero.

¿Quién puede asegurar que el hipnotismo lejos de ser la revelación completa de estados conocidos, no sea la iniciación de un órden portentoso de descubrimientos que apenas concibe la imaginación más exaltada?

¡Ah! ¿Qué atrasados estamos quizás en el camino del saber, cuando nos creemos tan adelantados!

¿Cuántos progresos reserva el porvenir á los hombres estudiosos!

En el incasante bullir de mi mente, yo me hago cargo entre sueños de las grandes conquistas del siglo XX, ya que no puedo concebirlas, siquiera sino en sueños!

Yo veo al hombre de mañana sojuzgar á su capricho las fuerzas, ó mejor dicho, la fuerza única de la naturaleza; yo lo percibo en posesión completa de todos los elementos necesarios para reconstruir su propio ser de un modo bien diferente á sus primitivas cualidades; yo lo considero Señor absoluto de todo lo creado, penetrar en el fondo del Océano para arrancarle sus tesoros de ciencia y de riqueza, y lanzarse á los aires locomoviéndose á su antojo y sin el menor riesgo en los límites superiores de la atmósfera; hasta lo concibo habiendo descubierto el secreto de triplicar el término medio de la vida humana; y dando rienda suelta á la imaginación, la loca de la casa, aún á riesgo de que esta caiga y se estrelle, llego en mi momentáneo delirio, hasta á verlo comunicarse directamente con los habitantes de otros mundos; y aún lo considero poseedor de todos los secretos de la naturaleza.

Pero mientras más grandes, más sábio me figuro al hombre, más grande aún, infinitamente inmenso en poder y en sabiduría hay que considerar al Autor de todas las maravillas de la Creación.

El estudio de la ciencia no conduce al ateísmo. El sábio tiene muchos más motivos que el ignorante para admirar al Autor de lo creado, cuyo poder vé á cada instante brillar en sus obras, y si el primer efecto de la sabiduría es conocerse el hombre á si mismo, por este camino y por el estudio de la naturaleza, se vá al conocimiento y la veneración de Dios.

He dicho. La concurrencia premió con nutridos y prolongados aplausos el trabajo del Sr. del Toro, cuya lectura no obstante su duración relativamente larga, una hora próximamente, no fatigó ni por un momento al auditorio.

A continuación el Presidente declaró abierto el curso académico de 1894 á 1895, en lo que terminó el acto.

Felicitemos por él al Ateneo y hacemos votos porque tengan pronta y cumplida realización todas las halagadoras promesas hechas.

Escos de Sociedad

Gran solemnidad revistió, como en otro lugar se dice, el acto de la apertu-

TELEGRAMAS

Madrid 29-10 m.

Consejo ministros

En el Consejo de ministros celebrado anoche respecto a la cuestión marroquí se acordó aguardar que el Sultán cumpla el tratado de Marrasket.

Crisis

El Gobierno sigue negando que existan motivos de crisis.

Cabildeos

A pesar de la negativa de que existan motivos de crisis se ha celebrado hoy una larga conferencia entre Sagasta y Moret respecto a la cual se afirma por los elementos ministeriales que en ella se ha resuelto respecto a los medios de conjurarla.

Crisis

Sagasta al salir del Consejo anoche dijo se había aplazado la crisis insistiendo que el actual gabinete irá a las Cortes. Esta parece ser la opinión general.

Catastrofe

Desprendimiento en la cantera de Aspe (Bilbao) causando dos muertos y un herido grave.

Una piedra fracturó las dos piernas a un cantero.

Cabildeos

Propónese Sagasta convencer a Becerra en las cuestiones Antillanas.

Aranceles

Se nombrará una comisión para la reforma de los aranceles.

Gamazo ha de presidir, quien ha manifestado a Sagasta la conveniencia de que formen parte de la Comisión arancelaria personalidades que sean aceptables a los conservadores.

También indicó que la Comisión se limite al arancel 77 haciendo reforma a la segunda columna conforme a las correcciones hechas por la Comisión informadora.

El Czar.

El parte oficial último de Berlín dice que continúa el Czar mejorando.

Fiesta cívica

El acto inaugural del monumento levantado en Gerona a la Independencia nacional ha sido solemnisimo, asistiendo el Capitán general, Gobernador civil, Obispo, Alcalde y numerosísimo público.

Crisis

Se asegura no habrá consejo hasta el jueves.

Sagasta conferenció con Moret para que retire su dimisión.

Insistese con tenacidad en que el actual gabinete irá al Parlamento siempre que Moret no dimita y Becerra venga a un acuerdo conciliador.

ra del curso de 1894 a 1895.

Numerosas personas ostentando la representación de Corporaciones y Sociedad, subieron al estrado.

Recordamos entre otros al Sr. Rivas, que llevaba la de la Sociedad Económica; D. Alfonso Moreno Espinosa, la del Instituto; el Sr. Vilches, la de la Facultad de Medicina; el Sr. Alberti, la del Colegio de Abogados; D. José Riosco, la de la Escuela Normal; y por último, representando a la Escuela de Comercio acudieron los Sres. Alcón y Betinelli.

De la memoria del Secretario Sr. Garcia de Castro y del discurso del Presidente Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, nada hemos de decir puesto que son ya conocidos sus nombres, se comprende la importancia que han de revestir sus obras.

La concurrencia fué numerosa y esmerada. Entre las Sras. y Srtas. que allí vimos, recordamos a las de Toro, Lloyd, Moreno Espinosa, Abascal, Nicolau, Moreno Lopez, Lamas, Castro, etc., etc.

Terminado el acto el Presidente declaró abierto el curso.

Ayer regresaron de Sevilla, donde han pasado una temporada la marquesa de Santo Domingo de Guzmán y su bella y elegante hija Susana.

Se encuentran en Sevilla D.^a María de los Angeles Garcia del Salto de Vergara y sus hermanas políticas Enriqueta y Dolores.

También ha marchado de Jerez a dicha capital, el Sr. D. Pedro Rivero.

Mucha animación reinaba ayer para la gira al Cortijo de Guerra (D. Pedro), que debió tener lugar por la tarde y a la cual se proponían asistir varias personas de Cádiz, entre ellas el Sr. D. Rafael de la Viesca, que pasó la mañana en esta ciudad.

De Chiclana pasa a la vecina villa de Puerto Real, los Sres. de Lavalle y su bella hija Lola.

También marcharán a el mismo pueblo uno de estos días los Sres. de Abascal (D. Nicolás, y su hermosa hija María.

Ha regresado de Madrid a causa de haberse suspendido las oposiciones a las cátedras de Alemán, el Sr. D. Teodoro Roquette.

Se encuentra en Cádiz el ilustrado catedrático de *Derecho Romano*, en la Universidad de Sevilla, D. Francisco Casso.

Pasó ayer el día en esta población el conocido propietario de Sanlúcar de Barrameda D. Rafael Ahumada.

El próximo jueves regresará de Puerto Real y se hará cargo en el mismo día de la presidencia de esta Audiencia el Sr. D. Esteban Perez Torres.

Su familia regresará también muy en breve.

Marcha a Sevilla para asistir al bautizo de un sobrino suyo la Sra. de Alvarez Osorio (D. Juan.)

A puerto Real pasa D. Manuel Siloniz y Rancés.

En el Teatro Principal fué poco numeroso el público de los pisos bajos, confirmando una vez más lo que ya tenemos dicho; que el género pequeño no agrada a la concurrencia.

Los pisos altos como siempre llenos. Dicese que después de esta Compañía abrirá sus puertas el teatro de la calle de Novena, con la zarzuela que dirige el Sr. Ortas.

También se asegura que para la primera quincena de Noviembre comenzará a actuar en el *Nuevo Circo Teatro*, la compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz.

INCÓGNITO.

GACETILLAS

Expediente.

Por la Alcaldía de Tarifa se remite a este Gobierno civil, el expediente instruido para enagenar el fruto de bellotas de las dehesas de aquel caudal de Propios, y en el que consta el acta de la tercera subasta, que tuvo lugar el 24 del pasado mes, que se declararon desiertas por falta de licitadores, los troncos nombrados *Betiguelo, Alcornoco y Torrillos*.

ALMANAQUE 1894

MES DE OCTUBRE

Lunes . . .	1	8	15	22	29
Martes . . .	2	9	16	23	30
Miércoles . . .	3	10	17	24	31
Jueves . . .	4	11	18	25	»
Viernes . . .	5	12	19	26	»
Sábado . . .	6	13	20	27	»
Domingo . . .	7	14	21	28	»

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—San Cláudio y compañeros mrs.

Añalejo
Fer. III. Octáv. Ss. Servand. et Germ. Fratr. Mm. dp. ll. 1. n. Dom. 5.^a pñc. in 2. et 3. pp. (ut in Codic. gadit.) M. ut in die—Gadib. in Chor. Alm. Cath. tant. et Tarif. Vp. sq. (off. in 16 Jul.) in hymn. ad v. O. Crux... genuflectr. et dctr. In hac triumph. gloria com. pñc. c. rub.
Gadib. extr. Chor. et Dioec.—In 2. vp. com. sq. c. alb.

JUBILEO.—Está en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario.

SANTO DE MAÑANA.—San Quintín mr., Santa Lucila virgen y la Batalla del Salado.

Añalejo
Fer. IV. (Vigil. jejun.) @adib. in Chor. S. Eccl. Cath. et Tarif. Victor. de Benamer. apud. flum. salsum dp. mj. ll. 2. n. pp. 9. 1. ct com. Vigil. in L. (aña. el v. de Psalt.) ac M. Cr.—Pf. de Cruc. ult. Ev. Vigil.—In Alm. Cath. 2. M.—Vp. sq. tant. c. alb.
Gadib. extra Cor. et Dioec.—Off. votiv. de S. Joseph. C. Spons. B. M. V. cum. com. Vigil. in L. (suff.) ac M. 3. or. A cunctis. sin. Cr. et ult. Ev. Vigil.—Vp. ut supra.

JUBILEO.—En la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Comand. de Alava, don Manuel Casalini.
Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.

Vigilancia. 1.^a y 2.^a zona Pavia, 3.^a y 4.^a Alava.
Parada, Pavia.
De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 272.
Id. en la Prevención civil, 22.
Existencia de reses en la dehesa de Alcedia 00.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 22 con 3.674 kilos
Lanares . . . 0 con 17 "

De cerda . . . 16 con 1.376 "

Jornales devengados por 30 hombres, 74 ptas.
Jornales devengados: *trabajadores del Empedrado*: 130 hombres, 310³⁵ pesetas.

Camino de ronda: 00 hombres, 00⁰⁰.
Madrena: 00 hombres, 000⁰⁰.
Jardín: 39 hombres, 87⁶⁰.
Cementerio: 9 hombres, 26⁷⁵.

Trabajos extraordinarios: 7 hombres, 16⁶⁰

Extramuros: 0 hombres, 0⁰⁰.
Ingresos por 00⁰ sillas: 00⁰⁰ ptas.
Matadero: 00 hombres, 0⁰⁰.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantención de 145 asilados, de los empleados y sirvientes: 39⁷⁸.
Cadáveres sepultados 10.

Cádiz 27 de Octubre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 2 41 de la madrugada
Primera baja a las 08 58 de la mañana.
Segunda alta a las 02 58 de la tarde.
Segunda baja a las 09 15 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Salte el SOL a las 6 y 21 de la mañana.
Se pone a las 5 y 6 de la tarde.
Salte la LUNA a las 8 y 29 de la mañana.
Se pone a las 5 y 40 de la tarde.

Buques a la carga

LINEA DE VAPORES SERRA Y C.^a DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio directo de Puerto Rico
Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacas.
El vapor español

MARIA
saldrá de este puerto con destino a los expresados el 29 de Octubre.

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El vapor español

ALAVA
su capitán D. F. Uribarri. Saldrá de este puerto el 5 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cete y Marsella.
El vapor español

AZNALFARACHE
saldrá el viernes 2 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Línea de Sevilla a Bilbao
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español

LUIS DE CUADRA
saldrá el viernes 2 de Noviembre, a las siete de la mañana

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegacion é industria.

El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPÉRIDES
saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el sábado 3 de Noviembre a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 30
10 30 de la mañ. 11 30 de la mañ
1 00 de la tard. 2 00 de la tard
3 00 de la idem. 4 00 de la id.

DÍA 31
11 00 de la mañ. 12 00 de la mañ
1 00 de la tard. 2 00 de la tard
3 00 de la id. 4 00 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1²⁵ pesetas.—Id. de proa, 0⁷⁰.
Para más informes, Nueva 2, duplicado.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7³⁰ de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real, 9¹⁵.—De Carraca a Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz, 11.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real a Carraca y Cádiz, 2¹⁵.—Carraca a Cádiz, 3.—Cádiz a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 33 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7⁵⁰ pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real 8⁷⁵.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaria.—De ocho a once de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Lista y apartado.—De ocho a doce y de dos a cuatro.

Imposición, certificados y valores.—De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco y media de la misma a ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana a dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana a once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro a cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía infantil de zarzuela, dirigida por don Juan Bosch. Funcion para hoy.

A las 8: El duo de la Africana.

A las 9: Niña Pancha.

A las 10 y 1¹⁴: Los aparecidos.

Entrada principal, 0³⁵.—Al segundo y tercer piso, 0¹⁵.—Al 4.^o, 0¹⁰.

Tip. Gaditana, Argantonio, 5 y 7.

PLACADO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcaiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1855.—Teléfono núm. 52

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Alumbrado eléctrico

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias

de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas

en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS

ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se em-

plea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrecen.

SALUD PARA TODOS PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible: para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREED, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes.

Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

Tónicos vitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39

MADRID

En Cádiz; Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

ESTACIÓN DE INVIERNO DE 1894 Á 1895

Esta casa ha recibido una gran parte de lo que forma su surtido en **Confecciones, Telas, Alfombras** y demás artículos procedentes de Francia, Inglaterra, Alemania y el Japón.

Muy en breve espera anunciar la Exposición extraordinaria del completo de Novedades en general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres **LONDRES**

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.

Knott's Princes Line

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

Flota de la Compañía Prince Line

African Prince	Merchant Prince	Saxon Prince	Royal Prince	Imperial Prince
Asiatic Prince	Norman Prince	Scottish Prince	Belgian Prince	Indian Prince
Black Prince	Orange Prince	Soldier Prince	British Prince	Moorish Prince
Circasian Prince	Persian Prince	Spanish Prince	Danish Prince	Ocean Prince
Crown Prince	Roman Prince	Stuart Prince	Eastern Prince	Tudor Prince
Iron Prince	Russian Prince	Swedish Prince	Grecian Prince	
Kaffir Prince	Sailor Prince	Arabian Prince	Highland Prince	

Agente en Cádiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía. **Madrid:** Agencia de la «Compañía Trasatlántica.» Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ESTABLECIDA

EN 1782.



PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía de Seguros contra Incendios

DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.

OFICINAS PRINCIPALES:

Lombard Street & Charing Cross, LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta más de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden á más de un millón de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados una verdadera garantía de seguridad.

Basta decir que la Compañía lleva satisfechos por siniestros desde su fundación lo respetable suma de 13 millones de Libras Esterlinas y las primas líquidas anuales pasan de la cantidad de £ 900.000.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. JOSE DE RIVAS Y GARCIA,

SUBDELEGADO EN LA PROVINCIA.

FERNAN CABALLERO, 2.—CADIZ

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CAMELOS, BOMBONES, GRAJEAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten.

Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.